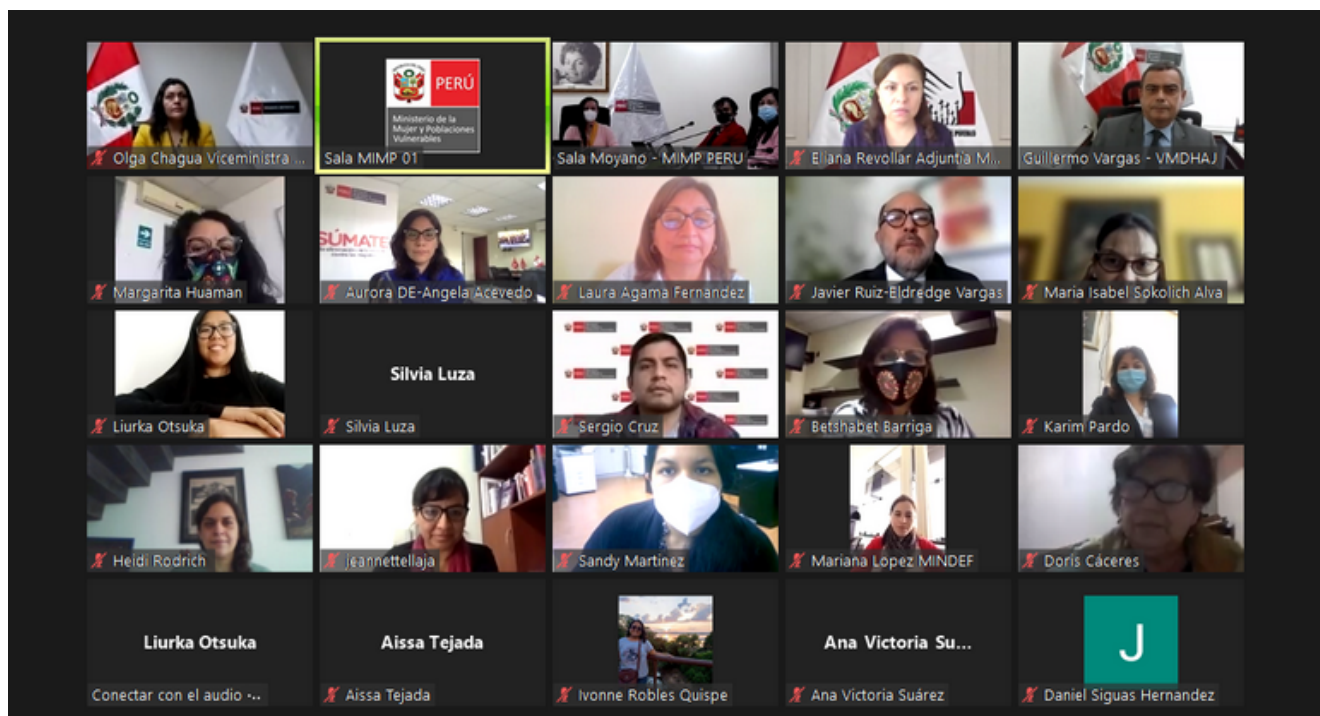


CMAN: presentan avances en herramientas e instrumentos de la política para erradicar la violencia en 29° sesión ordinaria

27 octubre, 2021



Con la reafirmación del compromiso del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables de seguir en el esfuerzo para lograr el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, la ministra Anahí Durand Guevara, inicio la 29° sesión ordinaria de la Comisión Multisectorial de Alto Nivel (CMAN), órgano encargado de dirigir el Sistema Nacional para la Prevención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar, y hacer el seguimiento al cumplimiento de la Ley N° 30364.

Los temas de la agenda incluyeron entre otros, la presentación del *Manual para el dictado de medidas de protección a víctimas de violencia* elaborado por el Poder Judicial que cuenta con puntos clave para esta acción. Cristian Hernández Alarcón, Presidente de la Corte Superior de Justicia de Ventanilla manifestó que el manual pone énfasis en la necesidad de remover prácticas, prejuicios y estereotipos que se reproduce en la mala atención, inadecuada protección e impunidad, en especial contra las víctimas mujeres, con el fin de garantizar un adecuado funcionamiento del Sistema de Justicia.

De un lado, la Presidencia del Consejo de Ministros, presentó los avances en la implementación de la *Plataforma digital de denuncias de la atención de la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar*. Silvia Luza, informó que la plataforma está en proceso de elaboración con el objetivo que las personas puedan registrar sus

denuncias, hacer el seguimiento a sus casos y recibir respuesta. Agregó que 90 entidades públicas relacionada con servicios a víctimas de violencia han migrado a la Plataforma de Interoperabilidad del Estado (PIDE).

Por otro lado, Olga Chagua Timoteo, Viceministra de Seguridad Pública, informó que, entre enero y setiembre de 2021, el Sistema de búsqueda de personas desaparecidas ha registrado 14 952 casos de personas desaparecida de las cuales el 65% son mujeres, en este contexto el Sector ha desarrollado un conjunto de acciones entre capacitación, campañas de prevención e información para la prevención y el uso de la línea 144.

El Programa Nacional Aurora, dio a conocer que, entre junio y setiembre de 2021, se ha otorgado asistencia económica a 676 hijos e hijas de 336 víctimas de feminicidio, acción que se complementa con el seguimiento para verificar su situación actual, acceso a servicios, entre otros.

Asimismo, la Directora de la Dirección de Políticas para una Vida Libre de Violencia, Aissa Tejada Fernández, informó sobre las acciones que viene realizando el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, en torno al cronograma y la priorización de los Distritos Judiciales para la implementación del Sistema Nacional Especializado de Justicia para la protección y sanción de la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar (SNEJ), en el marco del Programa Presupuestal orientado a Resultados de Reducción de la Violencia contra la Mujer (PPoR RVcM).

Finalmente, Guillermo Jara Jaramillo, Viceministro de Derechos Humanos y Acceso a la Justicia informó sobre los casos atendidos entre enero y junio del presente año: 15 283 casos de violencia, 519 de trata de personas, 44 de feminicidios, 2 800 casos de violencia sexual.

Participaron María Pía Molero Mesía, Viceministra de la Mujer, Olga Chagua Timoteo, Viceministra de Seguridad Pública, Guillermo Vargas Jaramillo, Viceministro de Derechos Humanos y Acceso a la Justicia, Edilberto Jaime Ríos, Viceministro de Trabajo, María Isabel Sockolich Alva, Fiscal Suprema de la Fiscalía Suprema de Control Interno, Elia Revollar Añaños, Adjunta para los Derechos de la Mujer, Cristian Hernández Alarcón, Presidente de la Corte Superior de Justicia de Ventanilla, entre otras personas.